



*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - SAN ANTONIO DE PUTINA



COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, a través del comité del proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 para el año 2026 (RVM N° 098-2025-MINEDU). En su segunda etapa - encargatura regular / fases I y II cargos: Especialista en educación, directivos y jerárquicos.

Comunica que, la actividad de adjudicación del proceso de encargatura regular en su **segunda etapa, FASE 1**, se llevará a cabo en la siguiente fecha y hora.

Fecha	: 07/11/2025
Hora de Inicio	: 9:00 a.m.
Lugar	: Auditorio de la UGEL SAP

El comité



*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - SAN ANTONIO DE PUTINA



COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, a través del comité del proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 para el año 2026 (RVM N° 098-2025-MINEDU). En su segunda etapa - encargatura regular / fases I y II cargos: especialista en educación, directivos y jerárquicos.

Comunica que, la absolución de reclamos se efectuará de oficio en merito a los reclamos recabados dentro del plazo establecido en el cronograma regional y nacional. No obstante, se atenderá de forma presencial a aquellos docentes que desean presenciar la absolución de reclamo en el siguiente fecha y horario.

Fecha : **04/11/2025**
Hora de Inicio : **1:45 p.m. a 2:45 p.m.**

El comité



*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - SAN ANTONIO DE PUTINA



COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, a través del **comité**, **convoca** al proceso de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 para el año 2026, nivel Inicial, Primaria y Secundaria. **En su segunda etapa - encargatura regular / fases I y II cargos: especialista en educación, directivos y jerárquicos.** Por lo que, se debe tener presente lo siguiente:

a) SEGUNDA ETAPA - FASE I:

Postulan en la UGEL a:

- **Cargos jerárquicos de IE:** Profesores nombrados de la misma IE donde se ubica la plaza.
- **Cargos Directivo de IE, Especialista en Educación de UGEL, jefe de Gestión Pedagógica de UGEL:** Profesores nombrados del ámbito de la jurisdicción de la UGEL donde se convoca la plaza.

b) SEGUNDA ETAPA - FASE II:

Postulan en la UGEL a:

- **Cargos jerárquicos de IE:** Profesores nombrados en el ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.
- **Cargos de Directivo de IE, Especialista en Educación de UGEL, jefe de Gestión Pedagógica de UGEL:** Profesores nombrados de las demás UGEL del ámbito regional.

DOCUMENTOS A PRESENTAR (Tramite Documentario - **PRESENCIAL):**

1. FUT ó Solicitud precisando lo siguiente: Solicito postular al Proceso de Encargaturas 2026 (Segunda Etapa: Fase I ó II según corresponda) e indicar la Modalidad y Nivel al cual postula, según sea el caso.
2. Copia de DNI (A-4)
3. Declaración Jurada para Encargatura Simple, consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar (según ANEXO 2 de la RVM N° 0982025-MINEDU).
4. Informe Escalafonario (Solo para docentes que provienen de otra UGEL de la Región Puno)

NOTA: La presentación de expediente será de **forma PRESENCIAL** en horario de oficina de la entidad, **De: 8:00 a.m. - A: 1:00 p.m. y De: 1:30 p.m. - A. 4:00 p.m.**

El comité



Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - SAN ANTONIO DE PUTINA



COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, a través del Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, **convoca** al proceso de **Encargo Directivo por Funciones para el año 2025**, nivel **Inicial, Primaria y Secundaria**; en merito al literal b) del sub numeral 6.4.1 de la RVM N° 147-2023-MINEDU; norma Técnica denominada “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, modificado por RVM N° 105-2024-MINEDU y Oficio Múltiple N° 00095- 2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

Para tal fin se debe tener presente el sub numeral 6.4.1 Del encargo de funciones y los literales a, b, c, d, e, f y h de la RVM N° 147-2023-MINEDU.

a) En caso la IE no cuente con la plaza vacante debidamente presupuestada de cargo de Director de IE, procede el **encargo de funciones**, mediante el cual **se autoriza a un profesor de la misma IE**, para que asuma las funciones de director de IE, en este caso, el profesor ejerce la **función directiva y docente** de forma concurrente.

b) El procedimiento de encargo de funciones se encuentra a cargo del Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces de la UGEL/DRE, no siendo competencia del comité de encargatura, y se realiza de forma simultánea a partir de la segunda etapa encargatura regular.

d) En **caso exista más de un profesor nombrado en la misma escala magisterial** que desee asumir el encargo de funciones de la dirección. -

Se aplicará el orden de prelación establecido por la norma técnica antes citada

- En las Instituciones Educativas **unidocentes** se encarga la función de director, al profesor nombrado, **de oficio**, para lo cual la UGEL San Antonio de Putina, emitirá el acto resolutivo oportunamente.

Requisitos y procedimiento para la inscripción

1. Solicitud mediante FUT, señalando en la sumilla: "encargo de funciones, cargo directivo de la IE..."
2. Copia simple de DNI legible
3. Declaración Jurada (Anexo 2) RVM N° 105-2024-MINEDU

CRONOGRAMA

Inscripción de los interesados en la oficina de trámite documentario:

FECHA : **15 y 18/11/2024**
HORARIO : 8:00 AM. a 4:30 PM.



*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - SAN ANTONIO DE PUTINA
Respecto a la entrega de Resoluciones se les comunicara oportunamente



Atentamente;

Oficina de Recursos Humanos

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativo Local de San Antonio de Putina, invita a la ceremonia de entrega de R.D. de designación a los ganadores en su primera y segunda selección para cargos directivos de I.E. del ámbito de la UGEL Putina, en cumplimiento al marco normativo Resolución Viceministerial N° 166-2022-MINEDU. Asimismo, también se hace extensivo la invitación a la ceremonia de entrega de R.D. de nombramiento a los docentes ganadores en su etapa de adjudicación por acto público según RVM N° 081-2022-Minedu, Ley N° 29944 denominado “Ingreso a la carrera publica magisterial”. La citada ceremonia para ambos casos, se realizará el **día 28 de febrero del año 2024, hora de inicio 2:00 PM** cito en el auditorio de la UGEL SAP. Desde luego se ruega puntual asistencia.

LA DIRECCIÓN

COMUNICADO: